

Santo Domingo, D. N.
30 de enero de 2019

Superintendencia del
Mercado de Valores RV
Recepción de Documento

2019-01-30 03:20
03-2019-000538



Señor
Gabriel Castro Gonzalez
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad.-

Atención: Dirección Oferta Pública
Referencia: Hecho relevante
Exceso de concentración conjunta de aportante

Estimados señores:

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S. A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-027, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, los artículos 163 y 165 párrafos IV y V de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), y en el punto 3.4 del Reglamento Interno del fondo tiene a bien notificar como **Hecho Relevante** a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general, que en fecha veintinueve (29) de enero del dos mil diecinueve (2019), los aportantes vinculados a la Sociedad entraron en incumplimiento en los márgenes de participación conjunta de concentración permitida del 40% de los límites establecidos en la norma general y el reglamento interno del fondo. Esta situación será regularizada dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes al envío de esta notificación.

Quedamos atentos a cualquier información ulterior que puedan requerir.

Cordialmente.



Domingo Pichardo B.
Vicepresidente Ejecutivo

